



SH-PGF-DF - 3028

Armenia, Quindío, 16 de febrero del 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A MARA A VARGAS GARCIA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

| | |
|---|--|
| Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: | Oficio SH-PGF-DF-2959 del 16 de febrero del 2024, relacionada a una solicitud con radicado 2024RE2762 del 26 de enero del 2024 bajo el asunto solicitud de cambio de nombre. |
| Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: | 16 de febrero del 2024 |
| Fecha del Aviso: | 16 de febrero del 2024 |
| Autoridad que expidió el Acto Administrativo: | Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia |
| Sujeto a Notificar: | María A Vargas García |
| Funcionario Competente | John Sebastián Ortega Cortés |
| Cargo: | Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia |
| Recursos: | No proceden |

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer el Oficio SH-PGF-DF-2959 del 16 de febrero del 2024, relacionado a una solicitud con radicado 2024RE2762 del 26 de enero del 2024, bajo el asunto solicitud de mutación de primera, presentado por María A Vargas García .La solicitante no relaciona en la petición correo electrónico, se efectuó la notificación al sitio de correspondencia aportada para tal fin, sin embargo, la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: a partir de su publicación.

El oficio SH-PGF-DF-2959 del 16 de febrero del 2024 se publica para su notificación mediante la intranet.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN





En atención a lo descrito en el decreto 69 de la ley 1437 del 2011 "Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).


John Sebastián ortega cortés
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Juan José Sierra Molina – Secretario

Reviso: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral 





ALCALDÍA DE
ARMENIA

SH-PGF-DF – 2959

Armenia, 16 de febrero de 2024

Señora
María A Vargas García
K 19 46A 16 Br 19 de Enero
Teléfono: 3222689837
Armenia Quindío

Asunto: Solicitud actualización de Nombre 2024RE2762 2024PQR476554

Cordial saludo señora Vargas

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro alcaldía 2024RE2762 2024PQR476554 25 de enero de 2024, donde solicita actualización en el nombre del inmueble identificado:

| Ficha Catastral | M. Inmobiliaria | Resolución | Fecha |
|-------------------------------|-----------------|------------|------------|
| 63001010200002660011000000000 | 280- 2697 | 2024-124 | 16-02-2024 |

Me permito informarle que el predio se encuentra debidamente actualizado.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante Nro 2024RE2762 2024PQR476554 26 de enero de 2024, en caso de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 018000189264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.


John Sebastián Ortega Cortes
Jefe de Conservación Catastral.
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Diana Lucía Castro A.- Reconocedor. UAECD Operador Catastro Armenia *Diana Lucía Castro*
Revisó: Omar Niño - Control de Calidad. UAECD Operador Catastro Armenia *Omar Niño*
Aprobó: Juan Carlos Alvarado Sánchez – Profesional Universitario. UAECD Operador Catastro Armenia



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



Carrera 15 N.13-11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local, Armenia Q – CAM Piso __, C. P. 63000_
Contacto: Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264 Correo Electrónico: catastro@armenia.gov.co